

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-03-DE-1
COMUNICACIÓN INTERNA	Versión: 02
	Fecha: 23/03/2021

Recibí:
Pelissa Claves G.
1061780436
11/Agosto/2021.



Radicado No.: 20211200170961
CONTROL INTERNO

PARA : ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA

DE: FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS

ASUNTO: REMISIÓN INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2021

FECHA: 10/08/2021

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente remito a usted los resultados del informe de austeridad del gasto correspondiente al segundo trimestre (01 de abril a 30 de junio), de la vigencia 2021, donde se estableció un comparativo de gasto con el mismo periodo de la vigencia 2020, evidenciando que los indicadores más representativos corresponden a la contratación por prestación de servicios para el periodo en mención el cual presenta un aumento del 49%, al realizar las consultas correspondientes con los diferentes líderes de procesos y los documentos soportes se puede evidenciar el aumento obedece a que para el mismo periodo en el 2020 habían restricciones para laborar por la pandemia y confinamiento producto del Covid-19, lo que ocasionó restricciones en el desempeño del proyecto, para el mismo periodo en la vigencia 2021 las obras del proyecto avanzan normalmente.

Los valores analizados no presentan aumentos injustificados, por tal razón se remite la información verificada sin otro particular.

Atentamente,



FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

Anexo informe trimestre abril a junio 2021 pprs.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-03-DE-1
COMUNICACIÓN INTERNA	Versión: 02
	Fecha: 23/03/2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN AUSTERIDAD DEL GASTO

SEGUNDO TRIMESTRE

01 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2021

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS

JEFE DE CONTROL INTERNO

POPAYAN

AGOSTO 2021

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-03-DE-1
COMUNICACIÓN INTERNA	Versión: 02
	Fecha: 23/03/2021

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno realiza el “Informe de Austeridad del Gasto”, del periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2021 dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 189 y 209 de la Constitución Política de Colombia y demás normas fijadas en esta materia por el Gobierno Nacional, cuyo objetivo es realizar la comparación con los gastos para el mismo periodo durante la vigencia 2020 y realizar un comparativo entre las variaciones y las razones que produjeron la variación.

OBJETIVOS

Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento de la entidad entre los meses de abril – junio de 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas aplicables.

Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales de la entidad, en el período descrito, y se analizó la Contratación de Servicios Personales. Es necesario precisar que los gastos de impresos y publicaciones, vehículos se encuentran a cargo del presupuesto de la entidad.

Realizar y presentar el informe trimestral de austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados durante el primer trimestre de la vigencia 2021 y poder de ser necesario brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.

Informar el comportamiento y comparativo de gasto entre el trimestre de la vigencia 2020 en relación con el primer trimestre de la vigencia 2021 y comentar acerca de la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un pilar estratégico para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.

Proponer recomendaciones y acciones de mejora en el gasto que exceda los porcentajes comparados o justificar las acciones que generan dicho gasto.

METODOLOGÍA

Se verificaron los reportes de gastos enviados por el proceso financiero de Movilidad Futura S.A.S y analizar los conceptos que están relacionados con el gasto, en la entidad.

2. ALCANCE

Se verifican y analizan los pagos realizados en los meses de enero, febrero y marzo, de 2021; de los conceptos de Nómina, Honorarios, Servicios Públicos, Telefonía Celular, Viáticos y Gastos de Viaje, Papelería y Útiles de Escritorio, Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Combustibles y Mantenimiento del Equipo de Transporte del Parque Automotor de la Entidad y realizar un comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2021.

3. CRITERIOS

En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción del presente informe, y de las demás normas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades Públicas que manejan Recursos Públicos, se presenta el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente segundo trimestre del 2021.

Como principales normas que rigen la Austeridad en el Gasto, se mencionan entre otras, las que se describen a continuación:

- Constitución Política de Colombia, Art. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 734 de 2002 - “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único” Artículo 34 “Deberes”, numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad

con los fines a que han sido destinados”. Derogada por la ley 1952 del 28 de enero de 2019, que entra en vigencia a partir del 1 de julio de 2021.

- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 1737 de 1998 - “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.

4. RESULTADOS

6.1 SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA

Como se refleja en la tabla, en el mes de enero de 2021 del rubro sueldo personal de nómina se realizó un pago de \$ 14.110.400 reflejando un aumento en comparación con la vigencia 2020 del 10% el cual corresponde al ajuste de salario de la vigencia anterior, la variación de la vigencia 2021 en el mes de junio se debe a que en el mes de mayo no se giró el sueldo del personal y durante el mes de junio se realizó el giro de los dos meses en el mismo corte, aclarando que no se presentó retraso en el mes de junio.

6.2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Viáticos y Gastos de Viaje durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, no se presentaron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje, debido a las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid-19.

6.3 GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS

Gastos de Viaje a contratistas durante el segundo trimestre de 2020, no se presentaron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje, debido a las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional por restricciones debido al contagio por Covid-19.

4.4 VACACIONES

Durante el mes de mayo de la vigencia 2021 se realizó el pago de las vacaciones a la Jefe de Control Interno de la entidad por valor de \$ 8.180.518 mcte.

SERVICIOS PÚBLICOS

Verificando el comparativo mensual de los servicios públicos del segundo trimestre de la vigencia 2020 con la vigencia 2021 se puede establecer que en el trimestre la entidad presentó un aumento promedio del 28% siendo este un gasto justificable debido a los reajustes y a los meses en que se ha incrementado el número de contratistas.

TELEFONÍA CELULAR

El valor de la telefonía celular pagada durante los meses de abril y mayo disminuyó en un promedio del 60%, durante el mes de junio el valor varió únicamente en el 7% debido a que el plan de promoción tomado se terminó realizando un pago muy similar al de la vigencia 2020 para el mismo periodo.

4.5 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Durante la vigencia 2021 se realizaron gastos por este concepto, de fotocopias y rótulos adquiridos para el proceso de gestión documental durante el mes de abril por valor de \$ 415.600 y para el mes de junio por valor de \$ 1.547.000.

4.6 PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER

En las dos vigencias no se realizaron gastos por este concepto

4.7 PUBLICIDAD

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2021 se realizaron pagos por concepto de publicidad por \$ 4.000.000 en el mes de mayo aumentando 25% en relación con el periodo anterior, \$ 5.125.000 disminuyendo en un 45% en relación con la vigencia 2020 y para el mes de junio el pago realizado por valor de \$ 4.000.000 del 23% sustentados con soportes por parte de la entidad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-03-DE-1
COMUNICACIÓN INTERNA	Versión: 02
	Fecha: 23/03/2021

4.8 HONORARIOS

El valor por concepto de honorarios en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 refleja los pagos realizados a la revisora fiscal de la entidad reflejando un aumento en el mes de mayo del 49% debido a que en el mes de abril no se le canceló este concepto, durante el mes de junio no se refleja ningún pago lo que se estará reflejando nuevamente en el siguiente trimestre.

4.9 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES

Durante la vigencia 2020 y 2021 no se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado.

4.10 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Se evidencia un aumento del 49% en el rubro de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la vigencia 2021, esto obedece al aumento del personal vinculado a labores de los diferentes procesos, levantadas las restricciones temporales por covid 19, donde se trabaja actualmente en el avance de ejecución del proyecto. Durante la vigencia 2020 para el mismo periodo se realizó trabajo en casa, lo que refleja la variación entre los dos periodos.

4.11 MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a la adquisición de suministros varios entre los que se encuentran elementos necesarios en cafetería y elementos de tecnología para el normal desempeño de las actividades en la entidad.

4.12 COMBUSTIBLE

Durante la vigencia 2020 no se realizaron compromisos por este concepto, durante el año 2021 en los meses evaluados no se registra ningún pago debido a que los pagos realizados corresponden a valores de la reserva presupuestal de la vigencia 2020.

4.13 EVENTOS Y CAPACITACIONES

Durante la vigencia 2021 no se realizaron pagos por este concepto durante los meses de abril a junio.



FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

PERIODO Del 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2021

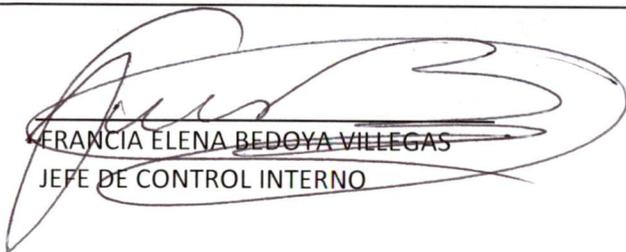
MES	TIPO DE GASTO	OBLIGACION 2020 (\$ EN PESOS)	OBLIGACION 2021 (\$ EN PESOS)	VALOR DE LA VARIACIÓN EN (\$) PESOS	VALORACION DE LA VARIACION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
ABRIL	SUELDO DE PERSONAL	\$ 12.845.106,00	\$ 14.110.400,00	\$ (1.265.294,00)	10	El aumento del 10% corresponde al pago del reajuste de salario de la vigencia 2020
MAYO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 12.845.106,00	\$ -	\$ 12.845.106,00	0	No se realizó causación de la nómina por atraso en el diligenciamiento y gestión de la misma por el área administrativa.
JUNIO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 12.845.106,00	\$ 28.220.800,00	\$ (15.375.694,00)	46	El aumento del 46% corresponde al pago de la nómina de los meses de mayo y junio, debido a que en el mes de mayo no se giró dentro del corte la nómina del personal
ABRIL	VIATICOS	\$ 1.766.736,00	\$ -	\$ 1.766.736,00	0	No se realizaron pagos por concepto de viáticos durante el segundo trimestre del periodo evaluado debido a las restricciones por covid-19
MAYO	VIATICOS	\$ 1.555.851,00	\$ -	\$ 1.555.851,00	0	No se realizaron pagos por concepto de viáticos durante el segundo trimestre del periodo evaluado debido a las restricciones por covid-19
JUNIO	VIATICOS	\$ 5.983.118,00	\$ -	\$ 5.983.118,00	0	No se realizaron pagos por concepto de viáticos durante el segundo trimestre del periodo evaluado debido a las restricciones por covid-19
ABRIL	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 1.496.970,00	\$ -	\$ 1.496.970,00	0	No se realizaron pagos por concepto de gastos de viaje a contratistas, durante el segundo trimestre del periodo evaluado debido a las restricciones por covid-19
MAYO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por concepto de gastos de viaje a contratistas, durante el segundo trimestre del periodo evaluado debido a las restricciones por covid-19
JUNIO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 3.525.195,00	\$ -	\$ 3.525.195,00	0	No se realizaron pagos por concepto de gastos de viaje a contratistas, durante el segundo trimestre del periodo evaluado debido a las restricciones por covid-19
ABRIL	VACACIONES	\$ 23.066.364,00	\$ -	\$ 23.066.364,00	0	Se realizó el pago de las vacaciones correspondiente al gerente de la vigencia 2019, durante la vigencia 2021 no se realizó pago por este concepto
MAYO	VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
JUNIO	VACACIONES	\$ -	\$ 8.180.518,00	\$ (8.180.518,00)	0	Durante el mes de mayo de la vigencia 2021 se realizó el pago de las vacaciones a la Jefe de Control Interno de la entidad

ABRIL	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.769.870,00	\$ 2.601.989,57	\$ (832.119,57)	32	El aumento del 32% se debe a que para la fecha del mes de abril de la vigencia 2020 todo el personal de apoyo de la entidad se encontraba en confinamiento, por tal razón el consumo de servicios públicos presenta esta variación
MAYO	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 3.252.910,00	\$ 2.543.749,54	\$ 709.160,46	22	La disminución en el gasto obedece a la programación de trabajo en casa alternado con la presencialidad debido al pico de contagio por covid soportado en la alternancia con un cronograma semanal
JUNIO	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.766.070,00	\$ 2.525.180,00	\$ (759.110,00)	30	En el mes de junio de 2021 el personal de apoyo realizó trabajo presencial en las instalaciones de la entidad lo que contribuye al aumento en el consumo de los servicios públicos en el periodo evaluado
ABRIL	TELEFONIA CELULAR	\$ 639.200,00	\$ 386.365,43	\$ 252.834,57	60	La entidad suscribió un plan de telefonía celular adquiriendo una promoción con un descuento del 60% en los planes adquiridos
MAYO	TELEFONIA CELULAR	\$ 633.591,00	\$ 386.365,46	\$ 247.225,54	61	La entidad suscribió un plan de telefonía celular adquiriendo una promoción con un descuento del 61% en los planes adquiridos
JUNIO	TELEFONIA CELULAR	\$ 557.237,00	\$ 516.550,00	\$ 40.687,00	7	El plan adquirido con el descuento se terminó y ocasionó un aumento del 7%
ABRIL	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 415.600,00	\$ (415.600,00)	0	El valor relacionado de impresos y publicaciones en la vigencia 2021 corresponde a valores girados de caja menor
MAYO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 959.210,00	\$ -	\$ 959.210,00	0	Durante el periodo evaluado en el II trimestre del 2021 no se realizó gasto por este concepto
JUNIO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 1.547.000,00	\$ (1.547.000,00)	0	Durante el periodo evaluado en el II trimestre del 2021 se realizaron pagos por concepto de fotocopias y rótulos de archivo
ABRIL	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
MAYO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
JUNIO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
ABRIL	PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
MAYO	PUBLICIDAD	\$ 1.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ (3.000.000,00)	25	Aumentó el 25% en el periodo evaluado debido a pago de campañas de publicidad relacionadas con el proyecto
JUNIO	PUBLICIDAD	\$ 11.380.000,00	\$ 5.125.000,00	\$ 6.255.000,00	45	la disminución del gasto en el segundo trimestre del 2021 presentó una disminución del 45%

ABRIL	HONORARIOS	\$ 3.497.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ (503.000,00)	23	El aumento presentado en honorarios es del 23%
MAYO	HONORARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
JUNIO	HONORARIOS	\$ 3.934.125,00	\$ 8.100.000,00	\$ (4.165.875,00)	49	El pago corresponde a dos periodos de honorarios de la revisoría fiscal
ABRIL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
MAYO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
JUNIO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
ABRIL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 97.707.750,00	\$ 230.876.099,00	\$ (133.168.349,00)	42	Se celebró contratación con mas personal de apoyo para atender las necesidades de los proyectos en ejecución en la presente vigencia tramo 6, proyección tramo 5B, proyección tramo 7B, estaciones de integración.
MAYO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 106.303.689,00	\$ 227.942.765,00	\$ (121.639.076,00)	47	Se celebró contratación con mas personal de apoyo para atender las necesidades de los proyectos en ejecución en la presente vigencia tramo 6, proyección tramo 5B, proyección tramo 7B, estaciones de integración.
JUNIO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 132.075.140,00	\$ 233.479.432,00	\$ (101.404.292,00)	57	Se celebró contratación con mas personal de apoyo para atender las necesidades de los proyectos en ejecución en la presente vigencia tramo 6, proyección tramo 5B, proyección tramo 7B, estaciones de integración.
ABRIL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 3.827.300,00	\$ (3.827.300,00)	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
MAYO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 2.700.000,00	\$ (2.700.000,00)	0	Durante el periodo evaluado se realizaron pagos correspondiente a materiales adquiridos por caja menor
JUNIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.966.978,00	\$ 2.500.000,00	\$ (533.022,00)	21	El aumento del 21% corresponde a la adquisición de materiales de bioseguridad adquiridos en el marco de la prevención de contagio del Covid-19
ABRIL	COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	\$ -	0	Debido a que los recursos del pago de combustible del vehículo de la entidad actualmente se ejecutan a través de una reserva presupuestal de la vigencia anterior no se evidencia el gasto en la vigencia 2021
MAYO	COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	\$ -	0	Debido a que los recursos del pago de combustible del vehículo de la entidad actualmente se ejecutan a través de una reserva presupuestal de la vigencia anterior no se evidencia el gasto en la vigencia 2021

JUNIO	COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	\$ -	0	Debido a que los recursos del pago de combustible del vehículo de la entidad actualmente se ejecutan a través de una reserva presupuestal de la vigencia anterior no se evidencia el gasto en la vigencia 2021
ABRIL	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
MAYO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ 1.190.000,00	\$ -	\$ 1.190.000,00	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado
JUNIO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0	No se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Se evidencia un aumento del 49% en el rubro de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la vigencia 2021, esto obedece al aumento del personal vinculado a labores de los diferentes procesos, levantadas las restricciones temporales por covid 19.



FRANCISCA ELENA BEDOYA VILLEGAS
JEFE DE CONTROL INTERNO